



Guía Docente

Proyectos II

Grado en Cine

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Cine
Asignatura	Proyectos II
Materia	Proyectos
Carácter	Formación básica
Curso	2º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Luis Swinney Socorro
Correo Electrónico	Luis.swinney@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias

COM01

Desarrollar los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas cinematográficas.

COM03

Elaborar y guiar todos los aspectos relativos a la puesta en escena de producciones cinematográficas.

COM04

Planificar y gestionar los elementos técnicos y el equipo humano en las diferentes etapas de la creación de una producción cinematográfica ateniéndose al presupuesto establecido.

COM05

Realizar la recopilación y el inventariado de los materiales sonoros y visuales teniendo en cuenta las técnicas narrativas y tecnológicas básicas para la construcción, estructuración y finalización de una producción audiovisual.

Conocimientos

CON01

Comprender la narrativa cinematográfica atendiendo a los parámetros básicos del análisis y los modelos teóricos existentes.

CON02

Conocer las herramientas y las nuevas tecnologías de medios de producción de empresas e industrias culturales cinematográficas.

CON04

Conocer la terminología propia del cine, así como las normas y conceptos del lenguaje audiovisual.

Habilidades

HAB071

Capacidad para expresar y relacionar ideas mediante el lenguaje cinematográfico.

HAB04

Emplear los métodos y procedimientos técnicos para la creación de imágenes cinematográficas.

HAB05

Administrar métodos y procesos de producción, registro y divulgación de la creación sonora en el ámbito cinematográfico.

HAB06

Capacidad y habilidad para utilizar los programas y equipos técnicos empleados en la dirección y la producción cinematográficas.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Proyectos II es una asignatura con una vertiente práctica cuyo objetivo es interrelacionar los conocimientos de diferentes asignaturas entorno a un proyecto; con un nivel de complejidad media, toda vez que se encuentra en el segundo curso. Las competencias específicas adquiridas serán, por tanto, las propias de las asignaturas cuyos conocimientos será preciso aplicar.
- Proyectos II vincula las asignaturas Introducción al guion, dirección de cine, producción de cine, dirección artística y escenografía, dramaturgia y literatura.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

Unidad 1. Concepción del proyecto y desarrollo de la idea.

Transformar una idea inicial en un concepto sólido de cortometraje.

1.1 Búsqueda de ideas, sinopsis, logline.

1.2 Propuesta estética inicial.

1.3 Viabilidad (recursos, tiempo, equipo).

Unidad 2. Escritura del guion y planificación.

Redactar un guion literario y técnico adecuado para un cortometraje.

2.2 Estructura narrativa, personajes, diálogos.

2.3 Desglose de guion, storyboard, lenguaje audiovisual.

2.4 Pensamos en el sonido y uso del silencio.

Unidad 3. Preproducción

Organizar todos los aspectos logísticos, artísticos y técnicos.

3.3 Plan de rodaje, presupuestos, permisos, localizaciones.

3.4 Casting, pruebas de cámara, diseño visual.

Unidad 4. Rodaje

Ejecutar la filmación del cortometraje aplicando roles y coordinación en equipo.

3.5 Grabación, dirección de actores, resolución de problemas.

3.6 Coordinación de tiempos, equipo y recursos en rodaje.

3.7 Captación de sonido directo en set.

Unidad 5. Postproducción y presentación del proyecto

Finalizar el cortometraje y presentarlo de forma profesional.

5.1 Montaje, selección de tomas y primer corte.

5.2 Edición y mezcla de sonido, música, efectos.

5.2 Estreno del cortometraje.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	Unidad 1
2	Unidad 1
3	Unidad 1
4	Unidad 2
5	Unidad 2
6	Unidad 2
7	Unidad 3
8	Unidad 3
9	Unidad 3
10	Unidad 4
11	Unidad 4
12	Unidad 4
13	Unidad 4
14	Unidad 5
15	Unidad 5
16	Unidad 5

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

Método expositivo. Lección magistral

Resolución de problemas

Metodología por proyectos

Tutoría presencial (individual y/o grupal)

Autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Sesión presencial	20
Proyectos y trabajos	34
Tutoría	6
Trabajo autónomo del alumno	90

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% exceptuando el trabajo autónomo del estudiante.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	40%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50%

- **Asistencia y participación:** Debido al carácter práctico de la asignatura, se realizarán actividades de seguimiento y refuerzo de los contenidos impartidos. Dichas actividades servirán de referencia para evaluar la asistencia participativa del alumno en el aula.

- **Realización de trabajos y prácticas:** El proyecto consiste en el rodaje y montaje de un cortometraje a partir de un guion elaborado por los propios alumnos. Cada alumno será responsable de dirigir su propio rodaje. Este deberá entregarse acompañado de una memoria explicativa. Las pautas concretas serán indicadas por el profesor durante las clases.
- **Pruebas de evaluación teórico-prácticas:** La prueba de evaluación teórico-práctica consistirá en un examen global de la materia impartida al término de la asignatura. Este examen podrá ser de tipo test y/o desarrollo. No habrá exámenes parciales.

Sistemas de evaluación

- Primera matrícula

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases**.

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- **Convocatoria ordinaria:**
La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente

- **Segunda y siguientes matrículas**

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación recogidas en esta guía.

-Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como “No presentado” en actas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

Básica

Snyder, B. (2007). *¡Salva al gato!: El último libro sobre guion que necesitarás* (1.ª ed., M. G. de la Cámara, Trad.). Madrid: Paidós.

McKee, R. (2006). *El guion: Story* (3.ª ed., J. Ruiz, Trad.). Barcelona: Paidós.

Rabiger, M., & Hurbis-Cherrier, M. (2020). *Directing: Film techniques and aesthetics* (6th ed.). Routledge.

Complementaria

Katz, S. D. (2021). *Rodando. La planificación de secuencias* (M. Heras, Trad.). Plot Ediciones. (Trabajo original publicado en 1991).

Pelosdepunta.com. (2024). *El manual definitivo para crear producciones audiovisuales que emocionan*. Independently published.
<https://www.amazon.com/dp/9798326599773>

